

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000277**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACION : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
28/10/2024	0000000388	710300010022	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 55 yd	Unidad	0,00	0,00	7,00	0,00

**15470901 - Hospitalización Pediatría**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 Lic. Ajim. Luis Muñoz Sotayo Parque

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 CL. PICHIVARI, CANTONAL DE ESPINAR  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 Lic. Daniel Rodríguez

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad